



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI - Nº 10605

Viernes 31 de Octubre de 2008

Edición de 16 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Sr. Raúl Alejandro Fernández
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Augusto Julián Cervo
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Roddy Ernesto Ingram
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/ Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2008 - Dto. Nº 1295 y 1354 2

RESOLUCION SINTETIZADA

Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2008 - Res. Nº 226 2

DISPOSICION SINTETIZADA

Subsecretaría de Gestión Presupuestaria
Año 2008 - Disp. Nº 42 2

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos..... 3-16

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. Nº 1295 **09-10-08**

Artículo 1°.- Dejar sin efecto a partir del 01 de septiembre de 2008, la designación de la Señora Amelia Carolina ZARATE (D.N.I. Nº 22.483.237 - Clase 1971), en el cargo Personal de Gabinete en el ámbito del Ministerio de Gobierno y Justicia, dispuesta por Decreto Nº 109/08 de fecha 12 de febrero de 2008.

Artículo 2°.- Designar en el cargo de Secretario de Ministro, Personal Fuera de Nivel dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, a la Señora Amelia Carolina ZARATE (D.N.I. Nº 22.483.237 - Clase 1971), a partir del 01 de septiembre de 2008.

Artículo 3°.- Dejar sin efecto a partir del 01 de septiembre de 2008, la designación de la Señora Elizabeth Alejandra PAZ (D.N.I. Nº 21.712.232 - clase 1970), en el cargo Secretario de Ministro, Personal Fuera de Nivel dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, dispuesta por Decreto Nº 86/03 de fecha 11 de diciembre de 2003.

Artículo 4°.- Designar a partir del 01 de septiembre de 2008, a la Señora Elizabeth Alejandra PAZ (D.N.I. Nº 21.712.232 - clase 1970), en el cargo Personal de Gabinete en el ámbito del Ministerio de Gobierno y Justicia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 66° del Decreto Ley Nº 1987, asignándosele una remuneración equivalente al cargo de Director, Clase I, Agrupamiento Personal Jerárquico, categoría 18.

Artículo 5°.- La agente designada en el Artículo anterior, reservará el cargo Jefe de Departamento Legajos y Licencias, Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico del Plantel Básico de la Dirección de Despacho dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, por aplicación del Artículo 14° en concordancia con el Artículo 20° del Decreto Ley 1987.

Artículo 6°.- El gasto que demande el presente trámite será afectado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia, Actividad 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Dto. Nº 1354 **24-10-08**

Artículo 1°.- CONTRÁTASE en forma directa con la firma ERICO S.R.L. con domicilio legal en la calle Teniente Pedro García Nº 159, de la localidad de Trelew, Provincia del Chubut, la Obra: «CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DE RADA TILLY», en Rada Tilly, Contratación Directa Nº 04/08, en su oferta por un monto de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 4.708.992,00), a valores básicos del mes de Marzo de 2008, con un plazo

de ejecución de TRESCIENTOS SESENTA (360) días corridos, por ajustarse su presentación de fojas 158/376 a los Términos de Contratación y resultar técnica y económicamente conveniente a los intereses de la Provincia.-

Artículo 2°.- IMPÚTESE el gasto que demande la presente contratación cuyo monto asciende a la suma de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 4.708.992,00) de la siguiente forma, la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA MIL (\$ 870.000,00), en la Partida: SAF 88 - Programa 20 - Subprograma 6 - Proyecto 52 - Fuente 111 - Inciso 4 - P. Ppal. 2 - P. Parcial 1 - Ejercicio 2008; y el resto por la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 3.838.992,00.), en la partida presupuestaria que la Subsecretaría de Obras Públicas preverá en el Ejercicio 2009.-

RESOLUCION SINTETIZADA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. Nº 226 **21-10-08**

Artículo 1°.- APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares y Especificaciones Técnicas de la Licitación Privada Nº 12/08 SCOMC - UEP, para la "Contratación de la Digitalización de los libros del Protocolo" de la Escribanía General de Gobierno, obrante de fojas 42 a 60 del Expediente Nº 824/08-EC.-

Artículo 2°.- FÍJASE el día 11 de noviembre de 2008 a las 11:00 hs., como fecha de apertura de ofertas del llamado a Licitación Privada Nº 12/08 SCOMC-UEP, en la Unidad Ejecutora Provincial sita en Avda. 25 de Mayo Nº 550, Rawson, Chubut.-

Artículo 3°.- IMPUTESE al gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y cuyo monto estimado asciende a la suma de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 96.800) de la siguiente manera: Jurisdicción 30 - SAF 33 - PROGRAMA 29 - IPP 3.4.9. - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2008.

DISPOSICION SINTETIZADA

SUBSECRETARIA DE GESTION PRESUPUESTARIA

Disp. Nº 42 **23-10-08**

Artículo 1°.- Apruébense las modificaciones presupuestarias Nº 1486, 1473, 1484 y 1496.

Sección General

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 31-10-08 V: 04-11-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505, 3 Piso de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados "GIBBON EDUARDO S/SUCESION AB INTESTATO" Expte. 519 Año 2008, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GIBBON EDUARDO, para que en el término de Treinta días lo acrediten.

Esquel, 15 de Septiembre de 2008.
Publicación: Tres días.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 31-10-08 V: 04-11-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, a cargo de la Dra. María Fernanda Palma, Secretaría autorizante, cita al Sr. ROLANDO HORACIO FLORES, para que en el plazo de Cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 ccodes. del C.P.C.C.), en autos caratulados: "MARTINEZ QUISPE, VICTORA VICENTA S/GUARDA" Expte. N° 998 – Año 2008. Publíquense por dos días, en el Boletín Oficial.

Puerto Madryn, 16 de Octubre de 2008.

ALICIA GLADYS ORTIZ
Secretaria

I: 31-10-08 V: 03-11-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del N.O. del Chubut, asiento en Av. Alvear N° 509 3° Piso de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut a cargo del Dr. Omar Magallanes, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Bruno M. Nardo, cita por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don CAMILO HERIBERTO BRAESE para que se presenten en los autos caratulados: "BRAESE CAMILO HERIBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 549/2008).

Esquel (Ch.), 21 de Agosto de 2008.
Publíquense por tres días.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, Chubut, Dr. Gustavo M. A. Antouín, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a herederos y acreedores de FEDERICO y o FEDERICO CARLOS MARIA RUA, y MARIA Y O MAIR JENKINS y o JENKIS en los autos caratulados: "RUA FEDERICO o FEDERICO CARLOS y JENKINS y o JENKIS MAIR y o MARIA s/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 100/08.

Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario Crónica.

Sarmiento, Chubut, Octubre 10 de 2008.

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 31-10-08 V: 04-11-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, secretaria a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AIDA DEMESIA GIMENEZ, para que se presente en los autos caratulados: "GIMENEZ, AIDA DEMESIA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 244 – Año 2008). Publíquese por Tres días bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, Octubre 21 de 2008.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 31-10-08 V: 04-11-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez titular del Juzgado Letrado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladis C. Cuniolo, en los autos caratulados: "BANCO MACRO BANSUD S.A. c/PEREYRA, MANUEL s/EJECUTIVO", (Expte. 1350 – Año: 2007), emplaza a MANUEL PEREYRA, para que dentro de los Cinco días comparezca a estar a derecho en juicio y tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por un día.
Trelew (Chubut), Agosto 27 de 2008.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

P: 31-10-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea GARCIA ABAD – Jueza de Refuerzo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JONES, NESTOR LINDER, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.
Trelew, 16 de Octubre de 2008.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 31-10-08 V: 04-11-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TALAR, MIGUEL Y KITAJGRODZKA, JOANNA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.
Trelew, 16 de Octubre de 2008.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 31-10-08 V: 04-11-08.

EDICTO JUDICIAL

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Familia N° 2, Dra. Diana S. G. De Kazakevich, sito en calle Carlos Pellegrini N° 663, Planta Baja, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Marta Nieto, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, mediante edictos a publicarse durante Dos (2) días, en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de esta ciudad, cita y emplaza al Señor RUBEN ISMAEL ROBAINA para que dentro del término de Diez (10) días comparezca a tomar la intervención en autos: "GONZALEZ GOMEZ INGRID C/ ROBAINA RUBEN ISMAEL S/DIVORCIO VINCULAR" – Expte. N° 968/08 y la conteste por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que lo represente. Firma: Diana S.G. de Kazakevich. Juez.
Comodoro Rivadavia, Octubre 8 de 2008.

MARIA MARTA NIETO
Secretaria

I: 31-10-08 V: 03-11-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, secretaria a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GILBERTO ARNALDO PEREYRA, para que se presenten en los autos caratulados: "PEREYRA, GILBERTO ARNALDO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 239 – Año 2008). Publíquese por tres días bajo apercibimiento de Ley. Rawson, 15 de Octubre de 2008. Mónica Sayago, Secretaria.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 31-10-08 V: 04-11-08.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 4, con asiento en esta ciudad, a cargo de la suscripta en los autos caratulados: "ALVAREZ, ALBERTO S/SUCESION" Expte. N° 1793/2008, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en estos autos. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 21 de Agosto de 2008.

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 31-10-08 V: 04-11-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR, RAMON TORRES, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.
Trelew, 24 de Octubre de 2008.

CHRISTIAN BASILICO
Secretario Ad-Hoc

I: 31-10-08 V: 04-11-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELOISA DAVIES, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 27 de Junio de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 31-10-08 V: 04-11-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, secretaria a cargo de la Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE FLORENCIO, para que se presente en los autos caratulados: "VICENTE FLORENCIO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 361 – Año 2008). Publíquese por Tres días bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 09 de Octubre de 2008.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 30-10-08 V: 03-11-08.

EDICTO

El Señor Juez Letrado del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en esta ciudad, Dr. Luis Horacio Mures Secretaria a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don LUCIANO MUÑIZ BRAÑA, para que en el plazo de Treinta (30) Días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "MUÑIZ BRAÑA, LUCIANO S/Juicio Sucesorio Ab-Intestato" (Expte. N° 942, Año 2008), bajo apercibimiento de Ley.

Debiéndose proceder a la publicación de Edictos por Tres (3) Días en el Boletín Oficial.-
Puerto Madryn, 24 de Octubre de 2008.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 30-10-08 V: 03-11-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste

del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LYDIA ESTHER CARRERAS, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 14 de Octubre de 2008.

NATALIA M. DENEGRÍ
Secretaria

I: 30-10-08 V: 03-11-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juez de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn a cargo del Doctor Luis Horacio Mures, Secretaria a cargo de la Dra. Helena C. Castillo, en autos: "PROCHOR, PEDRO S/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 795 - 2008) cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PEDRO PROCHOR mediante edictos que se publicarán por tres días.

Puerto Madryn, 10 de Octubre de 2008.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 30-10-08 V: 03-11-08.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. H. Yrigoyen N° 650, 2º Piso, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña AUDOLIA HIDALGO para que dentro de Treinta días lo acrediten en los autos caratulados: "HIDALGO AUDOLIA S/SUCESION", Expte. N° 1633/2007. Publíquese edictos por Tres días en el Boletín Oficial y diario CRONICA de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 21 de Agosto de 2008.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 30-10-08 V: 03-11-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaria a cargo del Dr. Bruno Nardo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALDO JARA, para que lo

acrediten en los autos caratulados: "JARA, ALDO S/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 302/2007), en el término de 30 (Treinta) días.

Esquel, (Ch), de Octubre de 2007.

Publicación: tres días.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 30-10-08 V: 03-11-08.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado de la Circunscripción Puerto Madryn, a cargo del Juzgado de Ejecución, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría autorizante, en autos caratulados: "BRANDA, ROSA IRMA S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 86, Año 2008) cita y emplaza por Treinta días a herederos y hacedores de ROSA IRMA BRANDA. Publíquese el presente edicto por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario local.

Puerto Madryn, 16 de Octubre de 2008.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 30-10-08 V: 03-11-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IRENE SALESKI, para que se presenten en los autos: "SALESKI, IRENE S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 335 – Año 2008). Publíquese por Tres días bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 29 de Septiembre de 2008.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 30-10-08 V: 03-11-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4 a mi cargo, en los autos caratulados: "ARGAÑARAZ LUIS RODOLFO S/ Sucesión", Expte. N° 2282/08, cita y emplaza por treinta (30) días para hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de LUIS RODOLFO ARGAÑARAZ.

Publíquense Edictos por el término de Tres días, en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de esta ciudad. Comodoro Rivadavia, 26 de Septiembre de 2008.

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 30-10-08 V: 03-11-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avda. Alvear 505, 3° Piso de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "GUGLIELMETTI, ALBERTO OSCAR S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 463/2008, cita a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por GUGLIELMETTI, ALBERTO OSCAR, para que en el término de treinta lo acrediten.

Esquel, 15 de Octubre de 2008

Publicación: Tres días.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 30-10-08 V: 03-11-08.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, sito H. Yrigoyen N° 650 2° Piso, cita y emplaza por el término de 30 días, mediante edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario "Crónica", a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODOLFO SMARGIASSI, para que se presenten en el plazo fijado a acreditar el derecho que en los autos: "SMARGIASSI, RODOLFO S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 1.914/2008.

Comodoro Rivadavia, 24 de Septiembre de 2008.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 30-10-08 V: 03-11-08.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, sito en Av. Alvear 505 P.B. a cargo del Dr. Claudio Alejandro Petris, Secretaría de Refuerzo desempeñada por la Dra. Juliana Paredes, en autos "BESTENE S.C.C. S/Quiebra" (Expte. 608-137-81), se ha dictado la presente re-

solución: "Esquel, Septiembre 22 de 2008.- Vistos y Considerando: Que se presenta el Dr. Rafael Marcelo Macayo y solicita se revoque la providencia de fecha 15 de Septiembre de 2008 obrante a fs. 4967. Manifiesta que por dicha providencia se ordenó correr traslado de la petición por su parte formulada al Síndico Contador. Sostiene que de la compulsión del trámite surge que no cuenta ya con síndico en funciones por encontrarse concluido por advenimiento y que en la resolución respectiva se dispuso la cesación de las funciones de la sindicatura. Que tampoco se puede darle nueva intervención o desinsacular otro funcionario. Que solicita en consecuencia que se ordene sin más trámite el pedido de cheque articulado ofreciendo caución juratoria. Que al respecto sabido es que las funciones del síndico en la quiebra terminan con la conclusión de la misma por cualquiera de las hipótesis previstas en la ley. Que, de las constancias de las actuaciones se desprende que con fecha 10 de Julio de 1998, se dio por concluida la quiebra de Bestene SCC y sus socios, por avenimiento (art. 225 y siguientes de la L.C.) (conf. Fs. 4436), que en la misma resolución al punto 3) explícitamente se dispuso: "Cese en sus funciones la Sindicatura, debiendo efectuar entrega al Actuario de toda la documentación societaria en su poder y la de los socios", que de allí a la fecha no obra constancia alguna que haya modificado tal disposición. Que la suma de dinero depositada a nombre de estos autos, según lo dispuesto al punto 7) de la resolución citada tuvo por finalidad garantizar la posible concurrencia a estos actuados de los acreedores renuentes y no hallados, que en atención al tiempo transcurrido y no habiéndose presentado otros acreedores para hacer valer sus derechos, corresponde hacer lugar a la revocatoria interpuesta, ordenando el libramiento del oficio al Superior Tribunal de Justicia conforme se solicitó a fs. 4966, previa caución juratoria que deberá prestar el Sr. Selim Meljem Bestene. Por todo ello. Resuelvo: 1) Hacer lugar a la revocatoria interpuesta a fs. 4968, debiéndose librar oficio al Superior Tribunal de Justicia conforme se solicitó a fs. 4966, previa caución juratoria que deberá prestar el Sr. Selim Meljem Bestene. 2) Publíquese la presente resolución por edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial. 3) Regístrese y Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Alejando Petris. Juez"

Publicación por DOS días.

Esquel (Chubut), 26 de Septiembre de 2008.

JULIANA PAREDES
Secretaría de Refuerzo

I: 30-10-08 V: 31-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, secretaria a cargo de la Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y

acreedores de MARIA ANTONIA VALLES, para que se presenten en autos caratulados: "VALLES, MARIA ANTONIA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 375 – Año 2008). Publíquese por Tres días bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 24 de Octubre de 2008.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 29-10-08 V: 31-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. Alvear 505 de Esquel, cita y emplaza en los autos caratulados: LOSADA, JOSE FEDERICO S/SUCESION AB-INTESTATO Expte. N° 630/2008, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que en el término de treinta días se presenten al juicio.

Esquel, 02 de Octubre de 2008.

El Presente se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut por tres días.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 29-10-08 V: 31-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. Alvear 505 de Esquel, cita y emplaza en los autos caratulados: CORNELIO, VICTORINO S/SUCESION AB-INTESTATO Expte. N° 438/2008, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que en el término de treinta días se presenten al juicio.

Esquel, 02 de Octubre de 2008.

El Presente se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut por tres días.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 29-10-08 V: 31-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado Judicial de Primera Instancia de Ejecución N° 1 Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, sito en Avda. Irigoyen N° 650, 2° Piso de esta ciudad a cargo del Dr. Gustavo L. H Toquier, Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, en los autos caratulados "SANTOS ZEPEDA JUAN ANTONIO S/SUCESION" Expte. N°

1684/08 que se tramita por ante este Juzgado cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. SANTOS ZEPEDA JUAN ANTONIO para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten mediante edictos a publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Gustavo L. H. Toquier Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy – Secretario.

Comodoro Rivadavia, 24 de Septiembre de 2008.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 29-10-08 V: 31-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, Circunscripción Judicial de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 3 en los autos caratulados: "ABURTO BARRIA, OTILIA DEL CARMEN, O ABURTO DE ABURTO, OTILIA O DIAZ, MARIA OTILIA O ABURTO, OTILIA O ABURTO, MARIA OTILIA Y ABURTO, JUAN DE DIOS S/SUCESION" Expte. N° 598/2006, que se tramita por ante el Juzgado N° 2 de Ejecución y Secretaría N° 3, emplazando a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley mediante edictos a publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial. Fdo: Dr. Eduardo Oscar Rolinho Juez, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Strasser Rossana.

Comodoro Rivadavia, 14 de Agosto de 2008.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 29-10-08 V: 31-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, Circunscripción Judicial de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 4 en los autos caratulados: "DE BARROS CAVACO, MANUEL S/SUCESION" Expte. N° 2099/2008, que se tramita por ante el Juzgado N° 2 de Ejecución y Secretaría N° 4, emplazando a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, mediante publicación de edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de esta ciudad. Fdo: Dr. Eduardo Oscar Rolinho Juez, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos.

Comodoro Rivadavia, 16 de Septiembre de 2008.

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 29-10-08 V: 31-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado Judicial de Primera Instancia de Ejecución N° 1 Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut sito en Avda. Irigoyen N° 650, 2° Piso de esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy en los autos caratulados: "OLIVA FERNANDO S/SUCESION", Expte. N° 1206/08 que se tramita por ante este Juzgado cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. FERNANDO OLIVA para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten bajo apercibimiento de Ley mediante edictos a publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy Secretario.

Comodoro Rivadavia, 26 de Agosto de 2008.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 29-10-08 V: 31-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juez de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn a cargo del Doctor Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de Helena Casiana Castillo – en los autos "ALVAREZ, ROBERTO RAUL s/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 969 – Año 2007) cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROBERTO RAUL ALVAREZ mediante Edictos que se publicarán por Tres días.

Puerto Madryn, 17 de Octubre de 2008.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 29-10-08 V: 31-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Dos, Secretaría N° Cuatro de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFREDO CLAUDIO SOMOZA en autos: "SOMOZA, ALFREDO CLAUDIO S/SUCESION" Expte. N° 2382/08 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de esta ciudad. Comodoro Rivadavia, Octubre 14 de 2008.

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 29-10-08 V: 31-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Dos, Secretaría N° tres de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LEIVA JUAN CARLOS y MAHIA MERCEDES en autos: "LEIVA, JUAN CARLOS – MAHIA, MERCEDES S/SUCESION" Expte. N° 2513/08 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de esta ciudad. Comodoro Rivadavia, Octubre 14 de 2008.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 29-10-08 V: 31-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con sede en Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. ORLANDO SCHMEISSER en los autos caratulados "SCHMEISSER, ORLANDO S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 1004/08". Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 30 de Junio de 2008.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 29-10-08 V: 31-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con sede en Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. RUDECINDO TRANSITO AÑIÑIR en los autos caratulados: "AÑIÑIR, RUDECINDO TRANSITO S/SUCESION", Expte. N° 985/08. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial. Comodoro Rivadavia, 22 de Julio de 2008.

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 29-10-08 V: 31-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con sede en Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gabriela S. Altuna, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante GUSTAVO FAAS, que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes en los autos caratulados: "FAAS GUSTAVO S/ SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 2149/07. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 19 de Mayo de 2008.

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 29-10-08 V: 31-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen 650, 1er. piso, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JOSEFINA MUNIAIN, en autos: "PIRES, ROGELIO Y MUNIAIN, JOSEFINA S/SUCESION", Expte. 3123/05.

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 10 de Octubre de 2008.

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 29-10-08 V: 31-10-08.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ARTICULO 68° CODIGO FISCAL

SEÑORES COMETSU S.R.L.
9000- COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT). -

Atento a vuestra falta de cumplimiento con los Convenios de Pago en Cuotas N° D2-10-06-0131 y D2-10-07-0066 suscriptos oportunamente por Impuesto sobre los Ingresos Brutos-Convenio Multilateral-, se los INTIMA a dirigirse a nuestra Delegación N° 2, sita en Brown N° 555 – Piso 1° - Comodoro Rivadavia o al Departamento Control de Cumplimiento, Dirección General de Rentas – Rawson - T.E. (02965)-481360/481865, dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto, a efectos de dejar regularizada vuestra situación fiscal.

En caso contrario y sin más trámites se gestionará el cobro judicial mediante la vía de apremio, conforme lo dispuesto en el Artículo 59° del Código Fiscal y normas concordantes.

Se les hace saber que se practicaron las Liquidaciones de Deuda N° 0172/08-DR- por el C.P.C.. N° D2-10-06-0131 (Porción impaga 20,81%) y N° 173/08-DR- por el C.P.C. N° D2-10-07-0066 (Porción impaga 44,44%) calculadas al 31/10/08 cuyo monto total asciende a la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL TREINTA CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 28.030,38).

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

NAZARIO EDUARDO RODRIGUEZ
Director de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 22-10-08 V: 04-11-08.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, Secretarí autorizante, se hace saber por Tres (3) días que en los autos caratulados: "AUTOS DEL SUR S.A. C/VILICICH, NESTOR JUAN Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 212 – Año 2004), ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio Rivas Mat. 14 – T° 1 – F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 2.833.) y al mejor postor, del siguiente bien: un automotor marca FORD, tipo sedan 5 puertas, modelo FIESTA CLD, año 1996, motor marca FORD N° SU11903, Chasis marca FORD N° VS6ASXWPFWSU11903, Dominio AQF 851. Se deja constancia que el automotor adeuda al 12/08/08 en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Río Negro – Delegación Rentas Río Colorado – la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS DOCE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 3.312,30.) en concepto de Patentes. El adquirente en subasta se hará cargo de la deuda que pudiere quedar pendiente si el precio en subasta no cubre el valor de la citada deuda, pero si es el acreedor prendario el que adquiere el rodado subastado, debe depositar en el expediente el importe de la deuda, con citación a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Río Negro – Delegación Rentas Río Colorado para que haga valer su derechos.

EXHIBICION: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde España N° 16 de

Trelew. Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate.

Se hace saber a la editora que los edictos de remate deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizada por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. N° 906/98 de aplicación analógica, Expte. 2310/06).

El remate se realizará en España N° 16 de Trelew, el día 12 de Noviembre de 2008 a las 11 hs. donde estará su bandera. Señal del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) también en dinero en efectivo.

Secretaría 21 de Octubre de 2008.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 29-10-08 V: 31-10-08.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de Rawson a cargo del Dr. Carlos A. TESI, Secretarí a cargo de la autorizante, en autos caratulados: "DE FELICE JOSE ANTONIO C/ VILA BEATRIZ MARTINA Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA" (Expte. N° 491 – F° 173 - Año 2004), se hace saber que por DOS días se publicarán edictos donde el Martillero Público Sr. Edgardo A. GAMBUTTA, Mat. N° 48 - T° 1 - F° 50, procederá a la venta en pública subasta con la base de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$ 2.220.-) y al mejor postor, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1994, marca Volkswagen N° UN979262, marca chasis Volkswagen N° 8AWZZZ30ZRJ021063, DOMINIO SXX-744, con los siguientes detalles: En buen estado general, la unidad cuenta con cubierta de auxilio, no tiene llave saca rueda ni críquet, posee radio original, en funcionamiento.-DEUDA: Registra deuda con la Municipalidad de Rawson en concepto de Impuestos al Parque automotor por \$ 1.887,87 por los períodos 8/2001 a 5/2008 el monto mencionado se actualizará al momento de su cancelación. REMATE: Se realizará el día 14 de Noviembre del 2008, a las 10 Hs.- en San Martín 573 de Rawson, lugar donde los interesados podrán informarse respecto del bien a subastar, durante la publicación de edictos, en horario de 17 a 20 Hs.- SEÑAL: Treinta por ciento (30%) a cuenta del precio.- COMISION: cinco por ciento (3%) en dinero en efectivo.- Además el comprador en subasta deberá abonar la alícuota correspondiente en concepto de impuesto de sellos según art. 22 de la Ley N° 5451.- Rawson, 24 de Octubre del 2008.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 29-10-08 V: 31-10-08.

TAMIC S.A.M.C.I.A.

En cumplimiento de disposiciones estatutarias convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Noviembre de 2008 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Mitre 302 – Departamento 4, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, a fin de considerar el siguiente **Orden del Día**:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea en forma conjunta con el Presidente.
 - 2- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 por el ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 30 de Junio de 2008.
 - 3- Consideración de la gestión del señor Presidente director administrador y del Síndico.
 - 4- Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008 – Destino del mismo – Remuneración al Directorio (Artículo 261 Ley 19950 si correspondiese) y al Síndico.
 - 5- Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos y elección de síndicos titular y suplente – todos por un ejercicio–.
 - 6- Consideración de la venta del inmueble de la sociedad de la calle Maipú 219 de la ciudad de Ushuaia Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales y estatutarias vigentes.
- EL DIRECTORIO, 24 de Octubre de 2008

I: 29-10-08 V: 04-11-08.

CONVOCATORIA**L.A.L. S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas de "L.A.L. S.A." a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Noviembre de 2008, a las 11 horas, en el domicilio social de Avenida Eva Perón N° 719 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19550, relativa al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
- 3) Elección del Directorio y la Sindicatura.

La asamblea en segunda convocatoria se realizará una hora después de la primera.

La recepción de los títulos para la asistencia, que prescribe el artículo 238 de la Ley societaria, se realiza en el mismo domicilio, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

EL DIRECTORIO

I: 29-10-08 V: 04-11-08.

**ASOCIACION COOPERADORA
CENTRO DE ACCION FAMILIAR
"RUCA CUMELLEN"**

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora del Centro de Acción Familiar "Ruca Cumellen", solicitan la publicación del llamado a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de Noviembre de 2008 a las 17:00 horas, en Vacchina 251 de Rawson.

Se tratará el siguiente **Orden del día**:

1. Lectura de la Memoria del Ejercicio 01/07/07 al al 30/06/08. Consideración de la Asamblea.
2. Lectura del Balance del Ejercicio 01/07/07 al 30/06/08. Consideración de la Asamblea.
3. Renovación Parcial de la Comisión Directiva.
4. Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

VIOLETA GONZALEZ de SALAFIA
Presidenta

MAIRA DE LAS MERECES MARTINEZ
Secretaria

I: 29-10-08 V: 31-10-08.

CONVOCATORIA

La Asociación Civil "CASINO DEL PERSONAL SUB-ALTERNOS DE LA SUBPREFECTURA RAWSON", convoca a todos los socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 05 de Noviembre de 2008 a las 18:00 horas en el domicilio sito en calle Quintana 643 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Asambleístas por mayoría de votos para que en representación de la asamblea firmen el acta que se labre en ese acto.
- 2) Poner en consideración de los presentes y solicitar aprobación, la venta del terreno de la Entidad ubicado en parcela 13, manzana 39, sector 6, circ. 5, calle Florentino Ameghino, intermediaciones acceso por ruta doble trocha a Playa Unión.
- 3) En caso de aprobarse punto anterior, designación de 2 socios presentes para la firma de la documentación de venta realicen trámites ante escribanía y/o Inmobiliaria, se hagan cargo de la recepción de la suma dineraria a percibir, realizar el depósito de la suma correspondiente acorde lo ordene la Autoridad Judicial interviniente en la demanda judicial iniciada por "Don León S.A. c/CASINO DEL PERSONAL SUBALTERNOS DE LA SUBPREFECTURA RAWSON s/Ejecutivo (Expte. 255 Año 2008) en trámite ante Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Ejecución de la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. Gladys C. Cuniolo, Secretaría a cargo de la Dra. Natalia M. Denegri.

4) Tratar la normalización y/o disolución de la Entidad.

B° "630 Viviendas – PLAN FONAVI"
PUERTO MADRYN – CHUBUT

MIGUEL ANGEL AGUIRRE

I: 31-10-08 V: 04-11-08.

COLEGIO MEDICO DEL SUR DEL CHUBUT

CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria realizada el día 24 de Octubre de 2008 ha Convocado a Elecciones para la renovación parcial de sus Órganos Directivos para el 5 de Diciembre de 2008 entre las 08:00 y las 22:00 en la sede de la entidad sita en Alvear 392.

Los cargos a renovar son los siguientes:

CONSEJO DIRECTIVO:

Presidente
Tesorero
Secretario
1° Vocal Titular
3° Vocal Titular
2° Vocal Suplente

COMISION REVISORA DE CUENTAS:

1° Titular
Suplente

TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

Presidente
Vocal Titular
2° Vocal Suplente

El padrón electoral se encontrará a disposición de los señores socios en la sede de la Institución y podrá ser consultado en el horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 18:00 hs. y Sábados de 09:00 a 13:00 hs.

La Junta Electoral está constituida de la siguiente manera:

Presidente: PEDROSA José
1° Vocal Titular: RONDINI Mariela
2° Vocal Titular: MORON Mario Moisés
1° Vocal Suplente: LICCIARDI Oscar
2° Vocal Suplente: DIAZ Benjamín

I: 31-10-08 V: 03-11-08.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

EDICTO

Señor:
BARBOZA, Mirta Gladys
Departamento N° 127

Se notifica a la señora BARBOZA, Mirta Gladys DNI N° 12.287.965, de la siguiente Resolución: Rawson Ch., 15 de Octubre del 2008, VISTO: El Expediente N° 605/92-BS/ipv; y CONSIDERANDO: Que por la Resolución citada N° 516/92-IPVyDU, se otorgó en carácter de Adjudicación a favor de la señora BARBOZA, Mirta Gladys la Unidad Habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Departamento N° 127 del barrio "630 viviendas – PLAN FONAVI" – Código 83, de la Ciudad de Puerto Madryn; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por los titulares; habiéndose efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión: POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Adjudicación otorgada por Resolución N° 516/92-IPVyDU, a favor de la señora BARBOZA, Mirta Gladys DNI N° 12.287.965, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como Departamento N° 127 del Barrio "630 Viviendas – plan FONAVI" – Código 83, de la ciudad de Puerto Madryn por no ocupación. Artículo 2°: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia de la presente Resolución al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese a los interesados y cumplido ARCHIVASE. RESOLUCION N° 1851/08-IPVyDU – FIRMA. Ing. Civil Gustavo Adrián García Moreno – Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Queda Usted, debidamente notificada.
Rawson, 16 de Octubre de 2008.

Lic. OSCAR MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

ADRIANA MABEL MONTIAN
A/C Dirección Social
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

I: 29-10-08 V: 31-10-08.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

EDICTO

Señor: FREDES MIGUEL ANGEL
Casa N° 89
B° "250 Viviendas – COMERCIO I
PUERTO MADRYN – CHUBUT

Se notifica al señor FREDES Miguel Angel, DNI N° 14.582.323, de la siguiente Resolución: Rawson Ch., 22 de Setiembre del 2008, VISTO: El Expediente N° 1432/05-SIPySP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 32/90-IPVyDU, se otorgó en carácter de Adjudicación a favor del señor FREDES, Miguel Angel la Unidad Habitacional de tres (3) dormitorios, identificada como Casa N° 89 del barrio "250 viviendas – COMERCIO I" – Código 137, de la Ciudad de Puerto Madryn; Que de acuerdo fue subastada en los autos caratulados: GIOVENALE, Julio César C/FREDES, Miguel Angel y Otro S/Juicio Ejecutivo Expte. N° 1120 – F° 04 – año 2005, resultando el Sr. GIOVENALE, Julio César adquirente mediante la compensación de su propio crédito, que a efectos de regularizar la situación ocupacional del inmueble, se debe dejar sin efecto la adjudicación; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Adjudicación otorgada por Resolución N° 32/90-IPVyDU, a favor del señor FREDES, Miguel Angel DNI N° 14.582.323, sobre la unidad habitacional de tres (3) dormitorios identificada como Casa N° 89 del Barrio "250 Viviendas – Comercio I" – Código 137, de la ciudad de Puerto Madryn por motivos expuestos en los considerandos. Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la Adjudicación resuelta por el Artículo 1° los señores FREDES, Miguel Angel, DNI N° 14.582.323 y CAÑIZARE Angélica Beatriz DNI N° 16.448.249, quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3°.-Regístrese, Comuníquese, Gírese copia de la presente Resolución al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese a los interesados y cumplido ARCHIVESE. RESOLUCION N° 1852/08-IPVyDU – FIRMA. Ing. Civil Gustavo Adrián García Moreno – Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir di-

rectamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Queda Usted, debidamente notificado.
Rawson, 16 de Octubre de 2008.

Lic. OSCAR MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

ADRIANA MABEL MONTIAN
A/C Dirección Social
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

I: 29-10-08 V: 31-10-08.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

EDICTO

Señor: FORMIGA, Francisco Daniel
B° "95 VIVIENDAS – Plan Federal I"
Casa N° 43
(9100) TRELEW – CHUBUT

Se notifica al señor FORMIGA, Francisco Daniel DNI N° 16.193.159, de la siguiente Resolución: RAWSON CH; 7 de Octubre de 2008 VISTO: El Expediente N° 228/08-SIPySP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 385/08-IPVyDU se otorgó en carácter de Adjudicación a favor del señor FORMIGA, Francisco Daniel la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como casa N° 43 del Barrio "95 VIVIENDAS – Plan Federal I" – Código 654 – de la ciudad de Trelew; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, el Adjudicatario no hace ocupación de la citada vivienda, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que por lo antes expuesto se hace necesario regularizar la situación planteada precedentemente; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Adjudicación otorgada por Resolución N° 385/08 IPVyDU a favor del señor FORMIGA, Francisco Daniel DNI N° 16.193.159, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 43 del Barrio "95 VIVIENDAS – Plan Federal I" – código 654 – de la ciudad de Trelew, por no ocupación. Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la Adjudicación resuelta por el Artículo 1° el señor FORMIGA, Francisco Daniel DNI N° 16.193.159 queda impedido de acceder en el futuro como adjudicatario y/o beneficiario de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acredite fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese al Interesado, y cumplido,

ARCHIVASE. RESOLUCION Nº 1775/08-IPVyDU. Firma Ingeniero Civil, Gustavo Adrián GARCIA MORENO Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos contra el mismo que pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó. B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

QUEDA UD., DEBIDAMENTE NOTIFICADO
RAWSON, 14 de Octubre de 2008

Lic. OSCAR MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

ADRIANA MABEL MONTIAN
A/C Dirección Social
IPVyDU

I: 30-10-08 V: 03-11-08

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS**

LICITACION PUBLICA Nº 08/08

AVISO DE LICITACION

OBJETO: "ADQUISICION FILTROS A PRESION SERVICIO AGUA POTABLE CORCOVADO".

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO SESENTA MIL (\$ 160.000,00).

GARANTIA DE OFERTA: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS:

En la Dirección General de Servicios Públicos, sita en calle 25 de Mayo Nº 96, Rawson (9103), Provincia del Chubut. FAX Nº 02965-48-1646.

En la Casa de la Provincia del Chubut, sita en calle Sarmiento Nº 1172 – (1041) Buenos Aires Fax Nº (011) 4382-2009.

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en la calle Don Bosco Nº 1207 – (9200) Esquel CHUBUT – FAX Nº 02945-45-1435.

En la Delegación Sur de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia

sita en la calle Rawson Nº 1146 – (9000) Comodoro Rivadavia FAX Nº 0297-44-63571.

La venta de Pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la Cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y otros Orden Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut Nº 200612/1.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: En la sede de la Subsecretaría de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo y Belgrano de la Ciudad de Rawson, Chubut el día 20 de Noviembre de 2008 a las 11:00 horas.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400).-

FORMA DE PAGO: De acuerdo al Artículo 20º de las Cláusulas Particulares designado en treinta (30) días.

I: 27-10-08 V: 31-10-08.

MUNICIPALIDAD DE CAMARONES

La Municipalidad de Camarones comunica que el día 08 de noviembre de 2008, a partir de las 10:00 horas el martillero Público Oscar Touriñan procederá a subastar públicamente con destino a vivienda unifamiliar o emprendimientos turísticos los inmuebles fiscales que seguidamente se detallan:

Mza	Parc.	Sup.	Precio m2	Precio Base
58	1	494,75	40	19.790
58	2	510,75	40	20.430
58	3	510,75	40	20.430
58	4	510,75	40	20.430
58	5	510,75	40	20.430
58	6	510,75	40	20.430
58	7	612,90	40	24.516
58	8	546,30	40	21.852
58	9	560,06	40	22.403
58	10	564,53	40	22.582
58	11	500,89	40	20.036
58	12	437,24	40	17.490
59	1	494,75	40	19.790
59	2	512,75	40	20.430
59	3	510,75	40	20.430
59	4	510,75	40	20.430
59	5	510,75	40	20.430
59	6	510,75	40	20.430
59	7	510,75	40	20.430
59	8	510,75	40	20.430
59	9	510,75	40	20.430
59	10	510,75	40	20.430
59	11	510,75	40	20.430
59	12	498,73	40	19.950

Condiciones de la Subasta: Con base según el valor que en cada caso se indica, al contado o anticipo del 20% y seis (cuotas) con interés Banco Chubut y al mejor postor.

Seña: diez por ciento (10%) y comisión 3% al cargo del comprador en el acto de la subasta.

Lugar de Subasta: Gimnasio Municipal de Camarones.

Informes: T.E (0297) 154217285 y (0297) 4963040.

La Subasta se registrará por las disposiciones de la Ordenanza N° 776/08

I: 29-10-08 V: 31-10-08

**PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO
DE VIVIENDAS MEJOR VIVIR**

**Ministerio de Planificación Federal Inversión
Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia del CHUBUT
Secretaría de Infraestructura Planificación y
Servicios Públicos
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo
Urbano**

**PRORROGA DE RECEPCION
Y APERTURA**

Licitación Pública: 20/08

R: I

Nombre del Proyecto y Localidad: 43 mejoramientos de viviendas en el Barrio O. Moure – 1ª Etapa - de Comodoro Rivadavia.

Presupuesto Oficial: \$ 1.434.602,27

R: II

Nombre del Proyecto y Localidad: 47 mejoramientos de viviendas en el Barrio O. Moure – 1ª Etapa - de Comodoro Rivadavia.

Presupuesto Oficial: \$ 1.593.318,05

R: III

Nombre del Proyecto y Localidad: 45 mejoramientos de viviendas en el Barrio O. Moure – 1ª Etapa - de Comodoro Rivadavia.

Presupuesto Oficial: \$ 1.498.215,19

Fecha de Apertura: 11/11/2008 a las 9:00 hs.

Licitación N°: 28/08

R:

Nombre del Proyecto y Localidad: 33 mejoramientos de viviendas en el Barrio San Cayetano -3ª Etapa - de Comodoro Rivadavia.

Presupuesto Oficial: \$ 1.163.384,72

Fecha de Apertura: 24/11/2008 a las 9:00 hs.

Fecha de recepción de las Ofertas: "en todos los casos" hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En

la Sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

I: 29-10-08 V: 04-11-08.

**Presidencia de la Nación
Ministerio de Planificación Federal, Inversión
Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas**

Validad Nacional

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 66/08

MALLA 107 A – PROVINCIA DEL CHUBUT
RUTA NACIONAL N° 3
TRAMO: ACCESO A MALASPINA – EMPALME
RUTA PROVINCIAL N° 39
LONGITUD: 129,49 Km.
TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 856.000,00).

APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 11 de Diciembre de 2008, a partir de las 11:00 hs.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 28 de Octubre de 2008.

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 5.000,00.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3er Piso – D.N.V.

I: 30-10-08 V: 19-11-08.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 15-AVP-08

**CONVENIO CON LA DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD**

OBJETO: Obra: Ruta Nacional N° 25, Provincia del Chubut, tramo: Autovía Trelew – Gaiman. Sección primera, Trelew-Bajada de Perdomo, Variante Parque Industrial y Acceso Parque Industrial Trelew.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 81.970.630,34

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTÍA DE CONTRATO: 5% del valor adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 41.600,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 27 de Noviembre a las doce (12:00) hs. en la Sala de Situación de Casa de Gobierno, sito en Fontana N° 50 de la Ciudad de Rawson Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: A partir del día 27 de Octubre en la Sede Central Finoqueto N° 151 Rawson CHUBUT- Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 22, 23, 27, 29 y 31-10-08.